"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

BASES PARA EL "XVI CONCURSO ESCOLAR DE COMPETENCIAS EN HISTORIA, GEOGRAFIA, ECONOMÍA Y AFIRMACION CULTURAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR"

"FORTALECIENDO LA COMPRENSIÓN Y LA INVESTIGACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR EN LA REGION PUNO"

I. FINALIDAD:

La Unidad de Gestión Local Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica, tiene por finalidad normar y orientar la implementación y desarrollo del "XVI Concurso Escolar de Competencias en Historia, Geografía y Afirmación Cultural de la Provincia de Melgar" a partir de la comprensión y la investigación de la Historia, Geografía, Economía y las expresiones culturales de nuestra Provincia de Melgar; con la finalidad de difundir, promover y revalorar nuestra cultura; desarrollando el pensamiento histórico, explicar los hechos y procesos históricos a partir de la interpretación crítica de las fuentes de información, el tiempo histórico, la empatía histórica, los cambios y permanencias. Así mismo permita al estudiante comprender los espacios geográficos como construcciones sociales, en las que interactúan procesos sociales y naturales; manejar fuentes de información para analizar el espacio geográfico y el ambiente, generando acciones para conservar el cuidado del ambiente, incluyendo las situaciones de riesgo de desastres proponiendo acciones para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones en diversos escenarios de riego. Y finalmente el estudiante deberá, identificar los roles de los diversos agentes y elementos del sistema económico y financiero, que implica entender los sistemas de producción y de consumo, que permita planificar el uso de los recursos económicos de manera sostenible en beneficio de sí mismo y de la sociedad; Enmarcadas dentro de un ***enfoque de la ciudadanía activa*** que promueva asumir responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en la historia cultural de la Provincia de Melgar. **Entonces:**

- La finalidad es **promover la formación y consolidación de la identidad personal, social y cultural de los niños y adolescentes** así como el desarrollo de competencias, capacidades y saberes en afirmación y convivencia cultural, que propicien el ejercicio ciudadano y la vida democrática.
- Fortalecer la investigación y reflexión crítica de los estudiantes sobre los procesos históricos, geográficos, económicos y culturales de nuestra Provincia a partir de un aprendizaje cooperativo y articulado para fortalecer nuestra identidad cultural en una perspectiva de lograr la convivencia de respeto, equidad en igualdad de condiciones de vida.

II. OBJETIVOS:

2.1. General:

Comprender y valorar nuestra realidad provincial, para afirmar nuestra identidad cultural y fortalecer la convivencia, a partir de la investigación del proceso histórico cultural y el ecoturismo escolar en el entorno geográfico y su actividad económica, de manera crítica y reflexiva, con la finalidad de mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

2.2. Específicos:

a) Promover el estudio e **investigación** sobre la historia, geografía, economía y difusión de la cultura milenaria de nuestra Provincia de Melgar en base al enfoque crítico reflexivo.

b) Conocer y comprender la historia, el espacio geográfico, las actividades económicas y expresiones culturales, para afirmar nuestra identidad cultural y fortalecer nuestra convivencia intercultural.

c) Elaborar y explicar a través de una ***PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DOCUMENTAL*** la riqueza histórica, geográfica, económica y cultural de nuestro distrito y/o provincia, ***para difundir y promover el turismo escolar interno y externo***.

d) Promover acciones que favorezcan al desarrollo del fortalecimiento de competencias, capacidades y saberes en afirmación cultural y convivencia intercultural a partir de un "**aprendizaje cooperativo y socio crítico".**

e) Fortalecer la conciencia turística y generar sentido de pertenencia entre los estudiantes.

f) Resaltar el CXVII Aniversario de creación política de nuestra Provincia de Melgar. Participando de manera activa y creativa en el proceso de reconstrucción y construcción de nuestra historia.

III. BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.
3.2. Ley 28044, Ley General de Educación.
3.3. Ley Nº 29944, Ley de la Reforma Magisterial
3.4. D.S N° 04-83-ED Reglamento de Educación Secundaria.
3.5. D.S. Nº 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
3.6. 4.4. R.M. Nº 657-2017-MINEDU. "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".
3.7. 4.5. RVM Nº 0022-2007-ED, Normas para el fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, El Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de Educación Básica.
3.8. Directiva Nº 005-2018-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP. Norma complementaria del año escolar 2018 la Región Puno.
3.9. Plan Operativo Institucional POI UGEL Melgar 2017.

IV. METAS.

4.1. En este concurso están convocados a participar estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL-Melgar.

- Primaria : 11 Instituciones: 44 estudiantes y 11 docentes asesores
- Secundaria : 39 Instituciones: 195 estudiantes y 39 docentes asesores

TOTAL : 50 Instituciones: 239 estudiantes y 50 docentes asesores

V. CATEGORÍA Y PARTICIPANTES.

5.1. **CATEGORÍA "A":** Estudiantes de 5º y 6º grado de Educación Primaria: (Equipo de 04 estudiantes)
PARTICIPANTES: (02) estudiantes del 5º grado
(02) estudiantes del 6º grado
5.2. **CATEGORÍA "B":** Estudiantes del 1º al 5º de Educación Secundaria: (Equipo de 05 estudiantes)
PARTICIPANTES: (01) estudiantes por grado del 1º al 5º

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

VI. REQUISITOS.

6.1. Ser estudiante matriculado en la Institución Educativa a la cual representa.
6.2. Acreditación del participante según Anexo Nº 01, sellada y firmada por el Director.
6.3. Portar DNI durante el concurso.

VII. INSCRIPCIONES.

7.1. Las inscripciones de los participantes se realizará en la Oficina del Área de Gestión Pedagógica: Especialista de Ciencias Sociales y/o secretaría según formato de la ficha Anexo Nº 01 y/o Anexo Nº 02
7.2. También pueden inscribirse en la Página Web de la UGEL-Melgar.
7.3. Las Inscripciones se recibirán a partir de su publicación de las bases del concurso, hasta las 12:00 del mediodía del día **LUNES 26 DE NOVIEMBRE**.

VIII. ETAPAS DEL CONCURSO.

El concurso se realizara en dos etapas:

7.1. PRIMERA ETAPA: DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

- La primera etapa corresponde a las Instituciones Educativas bajo la responsabilidad del Director, el Coordinador del Área; los Docentes de Ciencias Sociales y/o Docentes de Aula (primaria)
- Esta etapa deberá realizarse hasta el **viernes 23 de noviembre.**
- La Institución Educativa seleccionará a sus participantes de acuerdo al siguiente proceso:
 - ✓ **Prueba objetiva** de 20 preguntas desarrollado en 60 minutos.
 - ✓ En caso de empate entre los primeros puestos, lo decidirá el Comité Organizador de la Institución.
 - ✓ Los estudiantes que ocupen los primeros lugares conformará el equipo representativo de la Institución Educativa, hecho que les facultará pasar a la segunda etapa.

- ✓ Elaboración, presentación y exposición de una (**01) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DOCUMENTAL CON UN MÁXIMO DE 5 MINUTOS.**
- ✓ La Institución Educativa, mediante su Comité Organizador deberá implementar de manera interna y autónoma la elaboración, presentación y exposición de videos audiovisuales documentales escolares con información temática referente a la "Historia, Geografía, Economía, Cultura y Turismo de la Provincia de Melgar".
- ✓ Se sugiere que la **producción audiovisual** como producto de la información y la investigación geo-histórica, cultural de la Provincia de Melgar, lo plasmen TODOS los estudiantes participantes en el concurso, a través del trabajo colaborativo e interactivo.
- ✓ El producto final del video audiovisual deberá presentarse a través de un visualizador digital, en un tiempo **máximo de 5 minutos.**

7.2. SEGUNDA ETAPA: PROVINCIAL (UGEL MELGAR) A TRAVÉS DE REDES DISTRITALES SEGÚN ANEXO Nº 03

- La segunda etapa corresponde al ámbito provincial, mediante las redes y/o zonas distritales descentralizadas de la UGEL-Melgar, bajo la responsabilidad del Especialista de Ciencias Sociales y el equipo de Gestión Pedagógica.
- Se realizará el día **MARTES 27 de Noviembre a horas 09:00 a.m.**
- El lugar a desarrollarse será en cada Red o Zona (según Anexo Nº 03)
- Cada Institución Educativa designada, deberá garantizar una aula y/o salón adecuado para la prueba y un equipo audio visual (Data display) para la exposición de la producción documental audiovisual.
- Así mismo deberá elaborar un programa breve de bienvenida, desarrollo y clausura, como anfitrión del concurso.
- Comprenderá las siguientes acciones:
 - ✓ **Prueba objetiva:** de 20 preguntas desarrollado en 60 minutos.
 - ❖ El puntaje total de la prueba objetiva tendrá una **ponderación del 60%**
 - ❖ Cada pregunta correctamente contestada, tendrá una puntuación de tres (03) puntos, haciendo un total de 60 puntos.
 - ❖ El resultado final de la prueba objetiva se dará a conocer inmediatamente al concluir la calificación de los jurados.
 - ✓ **Presentación y exposición de la producción audiovisual documental:**
 - ❖ La presentación consiste en realizar un documental audiovisual geográfico, histórico, cultural de la jurisdicción en que los estudiantes viven y los motive a conocer su entorno y a valorarlo. Se trata de recopilar información importante sobre su localidad y luego difundir el video en donde los estudiantes participantes se presentaran como anfitriones.
 - ❖ La presentación del video documental pueden contener temáticas sobre geografía, etnografía, arqueología, historia, arte, costumbres, etc.
 - ❖ El puntaje total de la presentación del documental audiovisual tendrá una **ponderación de 30%,** haciendo un total de 30 puntos.
 - ❖ La presentación del video turístico escolar lo realizaran, una vez concluida la prueba objetiva y consta de un formato: **Un (01) DVD, CD-R o USB**
 - ❖ La presentación tendrá un tiempo de duración **máximo de 5 minutos.**
 - ❖ Para el orden de la exposición del video turístico escolar, se sorteará una vez concluido la prueba objetiva.
 - ❖ La exposición se desarrollará haciendo uso de un visualizador digital.
 - ❖ Concluida la proyección visualizada del documental, de inmediato los estudiantes del equipo deberán de ***EXPONER y SUSTENTAR en un tiempo de tres (3) minutos*** referente al documental audiovisual.
 - ❖ **LA EXPOSICIÓN Y SUSTENTACIÓN** tendrá un ponderado de ***10% haciendo un total de 10 puntos.***
 - ❖ Los miembros del jurado no formularán preguntas, con la sustentación del equipo concluyen su participación.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

IX. DE LA CALIFICACIÓN Y LOS JURADOS.

- La modalidad del concurso es por **equipo de estudio**, cuyo resultado final se obtendrá promediando los resultados de la **prueba objetiva + presentación del video + exposición**
- La ponderación de la prueba objetiva es de (60%) y la presentación del video será de (30%) y la exposición (10%).
- En la prueba objetiva cada pregunta equivale a tres (03) puntos, haciendo un total de 60 puntos. La presentación del video equivale a treinta (30) puntos y la exposición (10) puntos. Haciendo un total de ***100 puntos.***
- En caso de empate en el resultado final, la primera opción tomará en cuenta el puntaje más alto de la prueba objetiva, de persistir el empate se tomará en cuenta el resultado más alto de la presentación del video; de seguir persistiendo el empate se tomará en cuenta el resultado más alto de la sustentación expositiva y de persistir el empate se decidirá por sorteo.
- El jurado calificador estará integrado por profesionales, designados por el Comité organizador.
- La decisión de los jurados evaluadores es de carácter inapelable.
- Los resultados finales de ésta etapa serán publicados en la página web de la UGEL-Melgar, una vez se haya concluido con el proceso de calificación.

X. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL Y EJES TEMÁTICOS.

- Calsín Anco, René; Historia de Ayaviri.
- Recharte Huaman, Oscar Alfredo; Ayaviri y sus Tradiciones.
- Cucho Cuadros, Edgar Wenceslao; Historia y Cosmovisión Andina Ayaviri
- Ramos Zambrano, Augusto; "Bocetos Históricos de la Provincia de Melgar"
- Mamani Quispe, Rómulo; "Historia de los Ayaq Wayras" "Kankacho Ayavireño"
- Plácido Arizaca Medina, Eduardo Arizaca Medina, Hugo Mamani Ccama; "Tinajani"
- Mercedes Bueno Morales y Walter Tapia Bueno; Monografía de la Provincia de Melgar.
- Julio, Yana Molleapaza; "Despertar del Kenamari"

EJES TEMÀTICOS (Contexto Distrital y Provincial)

- ✓ Aspecto Político: Constitución y creación de la provincia de Melgar y sus Distritos; cronología, división política; espacio y población demográfica. Etc.
- ✓ Aspecto Físico: Límites, extensión, relieve, orografía, hidrografía (ríos, cuencas, lagunas); clima, vías de comunicación, etc.
- ✓ Aspecto Económico: Actividades y sectores económicos de la provincia; producción agropecuaria, minera, industrial y comercial. Etc.
- ✓ Problemáticas ambientales y territoriales de la provincia
- ✓ Vulnerabilidad y desastres naturales
- ✓ Aspecto social y cultural: Costumbres, tradiciones, mitos y leyendas.
- ✓ Expresiones artísticas: teatro, música, danza, canto, poesía, etc.
- ✓ ***Lugares turísticos y restos arqueológicos***
- ✓ Personajes ilustres y destacados de la Provincia de Melgar y los distritos.

XI. PREMIOS Y ESTIMULOS

- Primer y segundo lugar de la Categoría "A" (Nivel Primaria)
- Primer y segundo lugar de la Categoría "B" (Nivel Secundaria)
- Al equipo de estudiantes ganadores en cada Red o Zona distrital serán premiados con una medalla y diploma de honor.
- La Municipalidad Provincial de Melgar premiará con Estandarte al ganador de la Red.
- A los Directores y Docentes Asesores ganadores en cada Red o Zona distrital se les reconocer con una Resolución de Felicitación.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Medite el portal de la UGEL en el link del área de Ciencias Sociales http://ccssugelmelgar.blogspot.pe/ ubicada en el en el Área de Gestión Pedagógica. Donde se facilitará la información de documentos de lectura, separatas, videos, pruebas de simulación entre otros; referidos a los ejes temáticos del concurso: "HISTORIA, GEOGRAFÍA, ECONOMÍA Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE MELGAR".

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por el especialista en Ciencias Sociales del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar y los jurados calificadores. Mayor informe, celular Nº 965802258 y/o correo electrónico: rubencha10_@hotmail.com

PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

A N E X O Nº 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA A LA UGEL

1. **DATOS GENERALES:**

DREP	PUNO
UGEL	MELGAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NOMBRES DEL DIRECTOR DE LA I.E.	
NOMBRE DEL ASESOR	
FECHA	

2. **DATOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIANTE:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	SECCIÓN	DNI
01		5º		
02		5º		
03		6º		
04		6º		

.....

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCENTE ASESOR / DELEGADO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR — ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

A N E X O Nº 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA A LA UGEL

1.- **DATOS GENERALES:**

DREP	PUNO
UGEL	MELGAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NOMBRES DEL DIRECTOR DE LA I.E.	
NOMBRE DEL ASESOR	
FECHA	

3. **DATOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIANTE:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	SECCIÓN	DNI
01		1º		
02		2º		
03		3º		
04		4º		
05		5º		

.....

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCENTE ASESOR / DELEGADO

A N E X O Nº 03

RED DISTRITAL Nº 01 - SECUNDARIA - AYAVIRI			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	Mariano Melgar	AYAVIRI	**AUDITORIO UGEL**
2	Ntra. Sra. De Alta Gracia		
3	Agroindustrial Nº 72		
4	T.I. Roque Saenz Peña		
5	IEP. Kalbermater		
6	IEP. Corazón de Jesús		
7	IEP. San Francisco de Asís		

RED DISTRITAL Nº 02 - ANTAUTA			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	Antauta	ANTAUTA	**IES. LARIMAYO**
2	Agropecuario Larimayo		
3	San Rafael		
4	San Isidro		
5	Edgar Chura Mendoza		

RED DISTRITAL Nº 03 - MACARI			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	27 Santa Lucia Fe Y Alegría	MACARÍ	**IES. FE Y ALEGRIA**
2	Agropecuario Macarí		
3	Agropecuario Humanruro		
4	Agropecuario Santa Cruz		
5	Casablanca		

RED DISTRITAL Nº 04 - NUÑOA			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	Tupac Amaru	NUÑOA	**IES. AGROPECUARIO**
2	Agropecuario		
3	Municipal Pasanacollo		
4	Domingo Savio		

RED DISTRITAL Nº 05 - ORURILLO			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	José Carlos Mariategui	ORURILLO	**IES. JORGE BASADRE**
2	Acllamayo		
3	Jose Antonio Encinas		
4	Jorge Basadre		
5	Luis Dalle Perier		
6	Villa De Orurillo		
7	José María Arguedas		

RED DISTRITAL Nº 06 - SANTA ROSA			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	Agropecuario 108	SANTA ROSA	**IES. AGROPECUARIO 108**
2	Agro. Kunurana Bajo 110		
3	La Salle		
4	Agropecuario Quishuara		
5	Justo Juez		
6	Cesar Vallejo Mendoza		

RED DISTRITAL Nº 07 - CUPI			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	Miguel Grau	LLALLI	**IES. MATEO PUMACAHUA UMACHIRI**
2	José María Arguedas		
3	Agropecuario CUPI		
4	Mateo Pumacahua UMACHIRI		
5	Pedro Vilcapaza MACHAJMARCA		

RED DISTRITAL Nº 01 - PRIMARIA - AYAVIRI			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	LUGAR DEL EVENTO
1	71011	AYAVIRI	**AUDITORIO UGEL**
2	71012		
3	70480		
4	CERRO		
5	SAN FRANCISCO		
6	SAN MARTÍN		
7	MARISCAL CASTILLA		
8	PUEBLO LIBRE		
9	"KALBERMATER"		
10	"CORAZÓN DE JESÚS		
11	"SAN FRANCISCO"		

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA